



DOCUMENTO SOPORTE EN
ADQUISICIONES CON SUJETOS
NO OBLIGADOS A FACTURAR



CUDS:
1E12B826A96CDAL2C4E799DDCE9E7890A0FA2A63
0FA9BC5A06E49F3B665F6FE881FF72DAA91E8678AFE
0502BDF2E58

NÚMERO DOCUMENTO SOPORTE	SD006807									
FECHA EMISIÓN	2024-12-04 09:04:40	FECHA VENCIMIENTO	2024-12-04 09:56:38							
MÉTODO DE PAGO	Contado	FORMA DE PAGO	Crédito Negocio Intercambio Corporativo (CTX)							
MONEDA DE PAGO	PESOS	REFERENCIA DEL DOCUMENTO (RCA)								
INFORMACIÓN DEL EMISOR										
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NATALIA YINET UBAQUE BARRERO	NIT/CC	1018402395							
RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA	No aplica	REGIMEN FISCAL	No responsable de IVA							
TIPO DE CONTRIBUYENTE	Persona Natural	DEPARTAMENTO	Bogotá							
CIUDAD/MUNICIPIO	BOGOTÁ D.C.	DIRECCIÓN	CRA 103 B # 154-61 APT 1508							
EMAIL		TELÉFONO								
INFORMACIÓN DEL ADQUIRIENTE										
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR	NIT/CC	830039670							
TIPO DE CONTRIBUYENTE	Persona Jurídica	DEPARTAMENTO	Bogotá							
CIUDAD/MUNICIPIO	BOGOTÁ D.C.	DIRECCIÓN	Carrera 8 No. 6C- 38							
EMAIL	siifnacion.facturaelectronica@soporte@minhacienda.gov.co	TELÉFONO								
ITEM	IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	UND. DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TARIFA INC	VALOR INC	TARIFA IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	A-02-02-02-009-003-01	SERVICIOS DE SALUD HUMANA	unidad	1.0	3,950,725.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,950,725.00
Total items facturados: 1										
NOTAS								VALOR BRUTO	3,950,725.00	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL MES DE NOVIEMBRE. SEGÚN CONTRATO 139 DE 2024								DESCUENTOS	0.00	
								SUBTOTAL	3,950,725.00	
								IVA	0.00	
								IMPUESTO AL CONSUMO	0.00	
								VALOR TOTAL DE VENTA	3,950,725.00	
SON: TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE										

Firmado digitalmente por: - C=CO, S=Bogota, O=MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, OU=Factura Electronica, SERIALNUMBER=8999990902, CN=MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Phone=3112402998, STREET=CARRERA 8 No 6 C 38
Firma Digital

Dependencia

Cliente

 DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA	Formato trámite de documento para pago DIGSA
		MDN-COGFM-PROEFIN-DIGSA-FU 95.1-52
		Proceso Ejecución Financiera

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO TRAMITA PARA PAGO EL SIGUIENTE COMPROMISO QUE CUMPLE LOS REQUISITOS DE LEY				
CIUDAD Y FECHA:	BOGOTA D.C, NOVIMEMBRE 30 DE 2024	TRÁMITE N°:	1434	
CANCELADO A:	NATALIA YINET UBAQUE BARRERO	IDENTIFICACIÓN:	1018402395	
E-MAIL:	naviuba@gmail.com	Nº. DE DOCUMENTO SOPORTE:	CTO-139-DIGSA-2024	
DIRECCION:	Carrera 103 B # 154c - 61 apto. 1508	TELEFONO:	3208160963	
NUMERO REGISTROS SIIF	CONCEPTO		VALOR TOTAL A PAGAR	
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	224	PAGO HONORARIOS MES DE NOVIEMBRE 2024		\$3.950.725,00
REGISTRO PRESUPUESTAL:	30424			
CUENTA POR PAGAR:	281424	ENDOSO:		
OBLIGACIÓN:	357124	No.CUENTA BANCARIA: 0570475170034726		
ORDEN DE PAGO:	461609824	TIPO DE CUENTA: AHORROS		
FECHA DE PAGO:	09.12.24	BANCO: DAVIVIENDA		
		SALDO MENOS ESTE TRAMITE:		\$3.950.725,00
		Elaboró: T ASD OMAR R. GARZON CRUZ		Revisó: MY CARLOS FERNANDO PENAGOS PASTES Coordinador / Jefe de Área
		Aprobó: Capitan de Navio CARLOS ARTURO AMAYA MONTEALEGRE Subdirector Administrativo y Financiero		
NUMERO REGISTROS SAP	PRESUPUESTO / CUENTAS POR PAGAR			
SOLPEDITO SAP:	RUBRO	RECURSO	VIGENCIA	VALOR
CONTRATO SAP:	A-02-02-02-009-003	16	2024	\$ 3.950.725,00
COMPROMISO:				
PEDIDO:	FIRMA PRESUPUESTO		FIRMA CUENTAS POR PAGAR	
ENTRADA DE BIENES:	LIQUIDACION CONTABILIDAD			
ACEPTACION:				
OBLIGACION:	RTE.FUENTE:	☐		
COMPROBANTE EGRESO:	RTE.ICA:	966	38.164	
	RTE.IVA:	☐		
	OTROS DESCUENTOS:	☐		
		☐		
		☐		
	NETO A GIRAR:		3.912.561	
	CUENTA CONTABLE SAP:		FIRMA CONTABILIDAD	
	TESORERIA			
	FIRMA TESORERIA			

Yo, Natalia Yinet Ubaque Barrero identificada con Cedula de Ciudadanía N°1018402395 de Bogotá, en mi condición de contratista, y vinculado bajo las disposiciones de las la Ley 80 de 1193 y Ley 1150 de 2007 a la Dirección General de Sanidad Militar – DIGSA, mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.139 me permito presentar el informe de las actividades desarrolladas durante noviembre de 2024, de acuerdo a las obligaciones señaladas en el Contrato Electrónico, de la Siguiente manera:

1. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios profesionales como psicóloga especializada dentro del proceso del grupo talento humano, en el procedimiento de capacitación, inducción y reinducción del personal; de igual manera prestar servicios de apoyo a las actividades de bienestar y estímulos dentro del fortalecimiento, formación, desarrollo de habilidades y competencias de los funcionarios de la planta nivel central de la Dirección General de Sanidad Militar.

2. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES

Número	Especificaciones Técnicas o Entregables del contrato	Acredita	No Acredita	Evidencia del cumplimiento
1	Realizar el análisis y diagnóstico de las necesidades de formación del personal de planta, elaborar cronogramas, ejecutar y controlar los programas y actividades de Capacitación	X		- Ejecución Diplomado Atención al Usuario - Ejecución Diplomado Business Intelligence - Ejecución Diplomado Gestión y Elaboración de Proyectos Públicos - Inducción SSO Acta No. 0124012702702 - Capacitación Enfoque Diferencial Acta No. 0124012865002 - Mesas de trabajo Comité Enfoque Diferencial - En cumplimiento al PIC Capacitación en "Sistema de referencia y contrarreferencia Acta No. 0124013187702
2	Encargarse de contactar y gestionar actividades de formación con entidades públicas para ofrecer capacitación al personal de la DIGSA y DISAN.	X		• Acta No. 0124012669502 Reunión Compañía Pedagógica • Reunión Jardín Botánico
3	Realizar la gestión, ejecución, control y seguimiento del plan anual de Capacitación del subsistema de salud de las fuerzas militares y velar por el cumplimiento de este en las DISAN	X		• En cumplimiento al PIC Capacitación en "Sistema de referencia y contrarreferencia Acta No. 0124013187702
4	Colaborar en actividades que apoyen el proceso de contratación de las actividades de Capacitación y realizar el seguimiento correspondiente.	X		• Seguimiento Diplomado Atención al Usuario • Seguimiento Diplomado Business Intelligence • Seguimiento Diplomado Gestión y Elaboración de Proyectos Públicos
5	Realizar el proceso de inducción y reinducción al personal de planta, militares y contratista	X		• Inducción SSO Acta No. 0124012702702
6	Participar en el diagnóstico de necesidades, elaboración de los cronogramas y ejecución de los planes/actividades de Bienestar y Estímulos.	X		- Se encuentra en recolección del plan de necesidades y actividades para modificación del Plan Institucional de Capacitación 2025 y Plan de Gestión del Conocimiento e Innovación 2025.

 DIGSA	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GRUPO DE TALENTO HUMANO	Formato informe de gestión contratistas prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión - nivel central DIGSA
		Código: MDN-COGFM-PROATH-DIGSA-FU.95.1-53
		Proceso: Administración del Talento Humano

7	Efectuar el seguimiento, evaluación y ejecución de los planes anuales de Bienestar y Estímulos del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y DISANES	X		A la fecha se realiza seguimiento y ejecución de las actividades programadas en el PIC
8	Participar en actividades tendientes al desarrollo del proceso de contratación de los programas de Bienestar y Estímulos	X		Se participo y apoyo las actividades de: - Comité extraordinario de Gestión y Desempeño Institucional - Celebración Cumpleaños Director - Planeación de Cierre de Gestión
9	Realizar la gestión y ejecución de los rubros de capacitación, y presentar los informes correspondientes	X		Esta en ejecución y próximo cierre Diplomado Administración en Salud, se está adelantando documentos de cierre y pago.
10	Realizar la gestión para el otorgamiento de distintivos de tiempo de servicio al personal de la DIGSA, DISAN EJC, DISAN ARC y JEFSA		X	No aplica para este mes
11	Realizar el proceso de caja y posición de los documentos del procedimiento de capacitación, inducción y reintroducción	X		SGDEA al día
12	Realizar el procedimiento de gestión documental de la documentación generada durante el desarrollo del objeto contractual. Manteniendo al día el archivo digital y físico de acuerdo con la normatividad de gestión documental vigente.	X		Archivo al día digital y físico al día.
13	Entregar la documentación generada durante la ejecución del contrato de prestación de servicios de conformidad a la Ley 594 de 2000 "por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones". Al gestor documental de su área con todos los procesos archivísticos conforme a la normatividad vigente, de igual forma mantener al día la gestión electrónica de documentos en el aplicativo SGDEA	X		Archivo y SGDEA al día
14	Las demás actividades, inherentes al objeto del contrato y la profesión del contratista	X		Se han realizado actividades acordes a las necesidades de la DIGSA, del área o del Grupo Talento Humano

Igualmente, manifiesto que he dado cumplimiento a los pagos al Sistema de Seguridad Social, de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes y para efectos de verificación por parte del supervisor, anexo a la presente copia de la planilla de aportes en estado pagada, como se evidencia el valor aportado por cada concepto, fecha de pago y periodo cotizado.

Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas y reportadas en el informe, así como el seguimiento Administrativo, Técnico y Financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011.

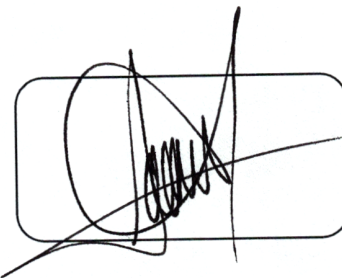
Atentamente,



Firma Contratista
Natalia Yinet Ubaque Barrero
Identificación CC 1'018.402.395

Firma del Supervisor
MY. Felix David Albarracín Duarte
Coordinador de Grupo de Talento Humano (E)

CUENTA DE COBRO N° 09



LUGAR Y FECHA:

Bogotá, D.C., noviembre de 2024

La

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR NIT- 830039670 – 5
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4
Bogotá, D.C.,

Debe a:

NATALIA YINET UBAQUE BARRERO
CC. 1.018.402.395 de Bogotá
Carrera 103B No. 154-61
3208160963
No. 139 -DIGSA-2024

De conformidad al plan de pago y tras haber cumplido con la ejecución pactada en las especificaciones técnicas y/o entregables, descritas en el contrato de Prestación de Servicios Profesionales No139-DIGSA 2024, me permito elevar la presente Cuenta de Cobro correspondiente a noviembre del 2024 por la suma de TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL SETESCIENTOS VEINTI CINCO PESOS M/CTE (\$3.950.725) Cuyo valor solicito sea abonada a mi cuenta bancaria N° 0570475170034726 del banco Davivienda

Así mismo, declaro voluntariamente bajo la gravedad del juramento, que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983. No estoy obligado a expedir factura de venta.

Conforme a las disposiciones en materia administrativa de la Dirección General de Sanidad Militar, anexo a la presente constancia de los aportes al Sistema de Seguridad Social Colombiano, así como, el Certificado de Aportes.

NATALIA YINET UBAQUE BARRERO
CC.1.018.402.395 de Bogotá
Carrera 103B No. 154-61
320 8160963

Bogotá, noviembre ~~de~~ 2024

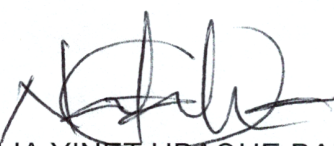
Señores

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR

Ciudad Bogotá.

Yo **Natalia Yinet Ubaque Barrero** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **1.018.402.395** de Bogotá, certificó que los aportes realizados correspondientes al mes de octubre de 2024 a Salud, Pensión y ARL voluntaria, SI () **NO (X)**, han sido tomados en cuenta como descuento en la base de retención en la fuente en contratos suscritos con otras instituciones.

Firma:


NATALIA YINET UBAQUE BARREO

CC. 1.018.402.395 de BOGOTA

H/11



Numéro Planilla: 73970048

Referencia pago (PIN): 8909660817

de 1

EXPERTOS
en PILA

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR

RESOLUCIÓN NÚMERO 1216 DE 2024

(21 OCT 2024)

"Por la cual se realiza un encargo de una Coordinación por un periodo determinado"

EL DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD MILITAR

En ejercicio de las facultades legales que le confiere el artículo 115 de la Ley 489 de 1998, Decreto 4782 de 2008, Resolución del Ministerio de Defensa No. 0129 del 15 de enero de 2009 y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 4782 del 19 de diciembre de 2008, se modificó la estructura de la Dirección General de Sanidad Militar.

Que mediante Resolución No. 0129 del 15 de enero de 2009 se delega en el Director General de Sanidad Militar la función de crear, organizar, conformar y asignar responsabilidades a grupos internos de trabajo y designar al funcionario que actuará como coordinador.

Que mediante Resolución 0322 del 11 de marzo de 2020, se conformaron los Grupos Internos de Trabajo de la Dirección General de Sanidad Militar.

Que en el artículo 15 del Decreto 0853 del 25 de abril de 2012, se establece "*Reconocimiento por Coordinación. Los empleados de los Ministerios y que tengan a su cargo la coordinación o la supervisión de grupos internos de trabajo, creados mediante resolución del jefe del organismo respectivo, percibirán mensualmente un veinte (20%) adicional al valor de la asignación básica mensual del empleo que estén desempeñando, durante el tiempo en el que ejerzan tales funciones. Dicho valor no constituye factor salarial para ningún efecto legal. Este reconocimiento se efectuará siempre y cuando el empleado no pertenezca a los niveles Directivo o Asesor*".

Que, mediante oficio N° 0124011919802/MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-GRUTH, del 16 de octubre de 2024, el señor Mayor WALTER STID MÉNDEZ VELÁSQUEZ identificado con cédula de ciudadanía 80.722.187, Coordinador del Grupo de Talento Humano de la Dirección General de Sanidad Militar, quien ocupa el empleo Profesional de Defensa código 3-1, grado 22, solicita encargar de las funciones de la Coordinación del Grupo de Talento Humano al señor Mayor FÉLIX DAVID ALBARRACÍN DUARTE identificado con cédula de ciudadanía N° 1.022.358.864, por el lapso del 22 de octubre al 21 de noviembre de 2024, con ocasión a sus vacaciones.

Que, por necesidades del servicio y vacaciones del titular, se hace necesario encargar de las funciones de la Coordinación del Grupo de Talento Humano al señor Mayor FÉLIX DAVID ALBARRACÍN DUARTE identificado con cédula de ciudadanía N° 1.022.358.864, por el lapso del 22 de octubre al 21 de noviembre de 2024.

Continuación resolución "Por la cual se realiza un encargo de una Coordinación por un periodo determinado"

Que en merito de lo expuesto, el Director General de Sanidad Militar

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Encargar de las funciones de la Coordinación del Grupo de Talento Humano al señor Mayor FÉLIX DAVID ALBARRACÍN DUARTE identificado con cédula de ciudadanía N° 1.022.358.864, por el lapso del 22 de octubre al 21 de noviembre de 2024, por necesidades del servicio y vacaciones del titular.

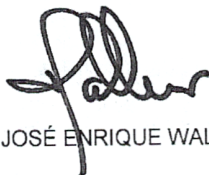
ARTICULO 2º.- El funcionario encargado de las funciones de la Coordinación del Grupo de Talento Humano, no se encuentra nombrado en la Planta de Personal de Empleados Públicos – Dirección General de Sanidad Militar, por lo cual no tendrá derecho a percibir la prima de Coordinación.

ARTICULO 3º.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C, a los 21 OCT 2024

EL DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD MILITAR

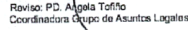


Mayor General JOSÉ ENRIQUE WALTEROS GÓMEZ

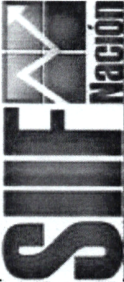

Elaboró: PD. Andrea Navarro
Abogada Área de Ingreso


Revisó: SE. Gabriel Sánchez
Líder Área de Ingreso


Revisó: M. Víctor Múndez
Coordinador Grupo de Talento Humano


Revisó: PD. Angela Toffi
Coordinadora Grupo de Asuntos Legales


Vo.Bo. CN. Carlos Arturo Amaya
Subdirector Administrativo y Financiero



Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHamiedina
Unidad ó Subunidad: 15-01-11-000
Ejecutora Solicitante: DGSM - GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2024-12-02-9:02 a. m.

JOSE ANTONIO MEDINA GARCIA
DGSM - GESTION GENERAL

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.									
Unidad / Subunidad ejecutora:		15-01-11-000 DGSM - GESTION GENERAL							
Requerire	DIP:	No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:		30424		
2024-12-02		Generada		0.00		Valor Actual:		3.950.725,00	
Valor Total Operaciones:		3.950.725,00		Valor Original:		Saldo x Ordenar Moneda Original:		3.950.725,00	
Valor Inicial Moneda Original:		0.00		Valor Inicial Moneda Original:		Saldo x Ordenar Moneda Original:		0.00	
Valor Deducciones:		38.164,00		Valor Neto:		Nro. Cdp:		224	
Valor Deducciones Moneda:		0.00		Valor Neto Moneda:		Comprobante Contable:		859900	
Identificacion:		Razon Social:		NATALIA YINET UBAQUE BARRERO		Medio de Pago:		Abono en cuenta	
Numero:		0570475170034726		Banco:		Tipo:		Activa	
Cuenta x Pagar		281424		Identificacion:		Fecha de Registro:			
Numero:		281424		Tipo:		Fecha:		2024-12-02	
Numero:		CONTRATO 139-2024		Tipo:		Fecha:		2024-12-02	
DOCUMENTO SOPORTE									
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS									
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO									
PLAN DE PAGOS									
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAG									
100 DIVISION DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO DE PERSONAL									
POSICION DEL CATALOGO DE PAG									
4-2 ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF									
FECHA DE PAGO									
2024-12-02									
ESTADO									
Generada									
VALOR A PAGAR									
3.950.725,00									
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL									
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO									
IDENTIFICACION									
NIT 899999061									
NOMBRE BENEFICIARIO									
BOGOTA DISTRITO CAPITAL									
BASE GRAVABLE									
3.950.725,00									
TARIFA									
0,966 %									
VALOR DEDUCCION									
38.164,00									
VALOR DISPONIBLE PARA ORDENAR									
38.164,00									
PLAN DE PAGOS									
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAG									
100 DIVISION DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO DE PERSONAL									
POSICION DEL CATALOGO DE PAG									
4-2 ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF									
FECHA DE PAGO									
2024-12-02									
ESTADO									
Generada									
VALOR A PAGAR									
3.950.725,00									
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL									
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO									
IDENTIFICACION									
NIT 899999061									
NOMBRE BENEFICIARIO									
BOGOTA DISTRITO CAPITAL									
BASE GRAVABLE									
3.950.725,00									
TARIFA									
0,966 %									
VALOR DEDUCCION									
38.164,00									
VALOR DISPONIBLE PARA ORDENAR									
38.164,00									

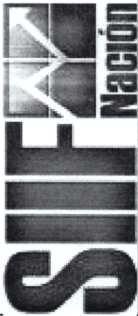
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL MES DE NOVIEMBRE. SEGÚN CONTRATO 139 DE 2024

PLAN DE PAGOS									
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAG <th colspan="2">POSICION DEL CATALOGO DE PAG<th colspan="2">FECHA DE PAGO<th colspan="2">ESTADO<th colspan="2">VALOR A PAGAR</th></th></th></th>		POSICION DEL CATALOGO DE PAG <th colspan="2">FECHA DE PAGO<th colspan="2">ESTADO<th colspan="2">VALOR A PAGAR</th></th></th>		FECHA DE PAGO <th colspan="2">ESTADO<th colspan="2">VALOR A PAGAR</th></th>		ESTADO <th colspan="2">VALOR A PAGAR</th>		VALOR A PAGAR	
100 DIVISION DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO DE PERSONAL		4-2 ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF		2024-12-02		Generada		3.950.725,00	
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO		NOMBRE BENEFICIARIO		BASE GRAVABLE		TARIFA		VALOR DEDUCCION	
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS		BOGOTA DISTRITO CAPITAL		3.950.725,00		0,966 %		38.164,00	
								VALOR DISPONIBLE PARA ORDENAR	
								38.164,00	

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

PD. DIANA MILENA SEGURA PINZON
Contador Gestión General

CN CARLOS ARJURO AMAYA MONTAÑEGR
Subdirector de Gestión y Finanzas
DIGSA



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHaamarroq ANA ALLISON MARROQUIN LINARES
Unidad ó Subunidad: 15-01-11-000 DGSM - GESTION GENERAL
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2024-12-04-9:01 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL									
Número:	461609824	Fecha Registro:	2024-12-02	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-11-000 DGSM - GESTION GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	357124	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2024-12-04	Código de Referencia:		04500076200461609824	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00	
Valor Bruto:	3.950.725,00	Valor Deducciones:		38.164,00	Valor Neto:	3.912.561,00	Saldo x Pagar:	0,00	
VALORES PAGADOS									
TRM Pago		Valor Bruto	3.950.725,00	Valor Deducciones	38.164,00	Valor Neto	3.912.561,00	Moneda Base Compra	Valor MBC

REINTEGROS			
Números		No Recauda:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO			
Identificación:	1018402395	Razón Social:	NATALIA YINET UBAQUE BARRERO
Número:	0570475170034726	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN		DOCUMENTO SOPORTE	
Tipo Beneficiario Pago	01 - Beneficiario final	Trámite	1434
		Tipo:	2024-12-02

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO	USO DE PROYECTOS ESPECIALES				
				PESOS	MONEDA			MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
101 SUBDIRECCION TECNICA DIVISION DE PLANEACION PLAN DE COMPRAS / A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Nación	16	SSF	3.950.725,00	0,00	3.950.725,00			Pesos	0,00		0,00

DEDUCCIONES									
TERCERO				TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO		
2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	8999999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0.966 %	38.164,00	38.164,00			
LINEAS DE PAGO VINCULADA									
POSICION DEL CATALOGO DE PAC				FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO		
100 - DIVISION DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO DE PERSONAL				4-2 - ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2024-12-02	3.950.725,00	05 NINGUNO		
						Pagada			

PD Raul Cifuentes Bojaca
Tesorero DIGSA

CN CARLOS SOTO MONTAÑEGR
Subdirector Administrativo y Financiero
Ordenador del Gasto DIGSA

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)